



Resolución Ministerial

N°0464-2018-MINAGRI

Lima, ..21.... de ...noviembre... de 20 ..18.

VISTOS:

El Informe-0021-2018-MINAGRI-SENASA-DIAIA-GBLAIR, remitido con Oficio N° 0310-2018-MINAGRI-SENASA; y, el Informe Legal N° 1099-2018-MINAGRI-SG/OGAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1062 que aprueba la Ley de Inocuidad de los Alimentos, se creó la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria, encargada, entre otros, de coordinar las actividades sectoriales y con la sociedad civil que garanticen la inocuidad de los alimentos de consumo humano a lo largo de toda la cadena alimentaria, en todo el territorio nacional; con la finalidad de proteger la vida y la salud de las personas, con un enfoque preventivo, la misma que está adscrita al Ministerio de Salud, e integrada entre otros por el Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 004-2013-AG, se designó al señor Pedro Jesús Molina Salcedo, Director de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria de la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria, como representante alterno del hoy Ministerio de Agricultura y Riego, ante la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria, creada por el artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1062;

Que, igualmente, mediante Resolución Ministerial 0241-2014-MINAGRI, se designó al señor Josue Alfonso Carrasco Valiente, Director General de la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria del SENASA, como representante titular del Ministerio de Agricultura y Riego, ante la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria, creada por el artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1062;

Que, a la fecha, mediante Resolución Jefatural N° 0111-2018-MINAGRI-SENASA se designó al Ing. Gerard Daniel Blair Arze como Director General de la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria del SENASA; asimismo, mediante Memorandum N° 0251-2018-MINAGRI-SENASA-OAD, se ha dispuesto el desplazamiento, en la modalidad de encargo como Director de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria del SENASA al Ing. Ethel Humberto Reyes Cervantes;

Que, en ese contexto, con Oficio N° 0310-2018-MINAGRI-SENASA, el Jefe de SENASA remite el Informe-0021-2018-MINAGRI-SENASA-DIAIA-GBLAIR, mediante el cual se propone la designación del Director General de Insumos Agropecuarios e



Inocuidad Agroalimentaria del SENASA como representante titular y del Director de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria como representante alterno del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Comisión Multisectorial de Inocuidad Alimentaria;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar a los nuevos representantes titular y alterno del Ministerio de Agricultura y Riego, ante la citada Comisión;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Políticas Agrarias, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Riego; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 997, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048 y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de los señores Josue Alfonso Carrasco Valiente y Pedro Jesús Molina Salcedo, como representantes titular y alterno del Ministerio de Agricultura y Riego, respectivamente, ante la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al Director General de la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria del SENASA, como representante titular y al Director de la Subdirección de Inocuidad Alimentaria de la DIAIA del SENASA, como representante alterno del Ministerio de Agricultura y Riego, ante la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria.

Regístrese, comuníquese y publíquese



Ing. GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCOLA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO





HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



04/11/2019 11:52:08
 MINSA-DIGESA-dsamame
 Página 1 de 1

Tipo Documento: OFICIO N° Expediente: 19-128488-001 /
 N° Documento: N.° 404-2019-MINAGRI-SENASA Operador: MINSA-DIGESA-dsamame
 Fecha Registro: 04/11/2019 11:51
 Interesado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO --
 Asunto: REMITE DESIGNACION A LIC.OSCAR JOSE PINEDA CORONEL, ING PEDRO JESUS MOLINA SALCEDO, S
 ON MIEMBROS TITULAR Y ALTERNO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO ANTE LA CO..

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	DIGESA-TRUJILLO ALMANDOZ MIRTHA ROSARIO-DIRECTOR(A) GENERAL	NORM	6	04/11/2019	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO --
2	<i>Sec. Técnica COMPIAL/Ing. S...</i>		<i>2</i>	<i>04 NOV 2019</i>	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

- | | | |
|---------------------------------|---------------------------|--|
| CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO | | CLAVE PRIORIDAD |
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación (MB) Muy baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecto Resolución (N) Normal |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación (U) Urgente |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
	<i>Archivar en Folder / Compiat. (Escanear) y enviar a la Dra Bertha.</i>

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

MINISTERIO DE SALUD
IMPORTANTE NO DESCLOSAR ESTA HOJA
 DIGESA
 04 NOV. 2019
 AREA DE NORMAS
 Hora: 5:19 PM Firma: *[Signature]*

04 NOV. 2019
1223



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SENASA
PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 04 de Noviembre de 2019

OFICIO-0404-2019-MINAGRI-SENASA

Señora

Mg. MIRTHA ROSARIO TRUJILLO ALMANDOZ

Presidenta

Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria

COMPIAL

Las Amapolas N° 350, Urbanización San Eugenio, Lince

Presente.-



Asunto : Designación de Miembros Titular y Alterno del SENASA
ante la COMPIAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle nuestro cordial saludo y comunicarle con relación a la Resolución Ministerial N° 464-2018-MINAGRI, en cuyo artículo 2°, se designa al Director General de la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria del SENASA, como representante titular y al Director de la Subdirección de Inocuidad Alimentaria de la DIAIA del SENASA, como representante alterno del Ministerio de Agricultura y Riego, ante la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria.

Al respecto, se le comunica que el Lic. Blg. Oscar José Pineda Coronel, es el Director General de la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria y el Ing. Pedro Jesús Molina Salcedo, es el Director de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria; por lo tanto, son los Miembros Titular y Alterno respectivamente por el Ministerio de Agricultura y Riego ante la COMPIAL.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

MV. Miguel Quevedo Valle
Jefe

Av. La Molina N° 1915, La Molina - Lima
T: (511) 313-3300
www.senasa.gob.pe
www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO